



República de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Energía  
Despacho del Ministro

San José, 8 de julio de 2020  
DM-0678-2020

**Señores  
Diputados  
Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos  
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**

Estimados señores Diputados,

Reciban un cordial saludo. Por el presente medio se brinda el criterio del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) sobre el Expediente No. 21.837: LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CÍVICO DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Este Despacho comparte la idea de crear el mencionado distrito como un área urbana en la ciudad de San José, que albergue a los tres Poderes de la República, especialmente porque se visualiza como un modelo urbanístico de desarrollo sostenible y amigable con el ambiente, respetuoso de sus valores arquitectónicos, culturales e históricos.

De igual forma este Ministerio de Ambiente y Energía forma parte de proyectos tales como Biodiver\_City San José, el cual tiene como objetivo que las instituciones públicas –MINAE, SINAC, Administraciones Municipales– y actores claves privados –sector privado, organizaciones no gubernamentales, iniciativas urbanas– incorporen los servicios ecosistémicos urbanos y promuevan el establecimiento y la gestión de corredores biológicos interurbanos en su planificación de desarrollo urbano; o el Proyecto Paisajes Productivos, que busca lograr la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y el secuestro de carbono en corredores biológicos interurbanos, beneficiando tanto a las personas como a la biodiversidad.

Para ello se trabaja en temas punta como ciudades y comunidades sostenibles, agricultura y producción sostenibles, y monitoreo de la cobertura y uso de la tierra. Asimismo, se promueven políticas públicas, tecnologías innovadoras, condiciones habilitadoras de mercados y mecanismos financieros que incluyan este enfoque, todo lo anterior en clara armonía con la visión del proyecto de ley.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

MSc. Carlos Manuel Rodríguez  
Ministro

Asamb. Leg. 868  
CC: Archivo

Teléfono (506) 2233-4533 o 2257-0922 Ext. 8502 o 8503 o 2257-1417 Apdo. Postal: 10104-1000  
San José, Costa Rica

Correo electrónico: [ministrominae@minae.go.cr](mailto:ministrominae@minae.go.cr)